

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética y Deontología de la Comunicación
Código	E000005100
Título	<a href="#">Grado en Periodismo por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Periodismo [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Dr. Arturo Cadenas Iturriozbeitia
Horario	martes 9-11h y jueves 12-13h
Horario de tutorías	martes 12-14h
Descriptor	Apreciación y aplicación crítica de principios de conducta ética en el ámbito de los medios de comunicación. Ética y valores en la sociedad de la comunicación. Ética y responsabilidad profesional como periodista. Relación entre la ética periodística, valores personales y coherencia laboral. La honestidad como opción preferencial en el mundo de la comunicación. Crear noticias o intentar historias.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Arturo Cadenas Iturriozbeitia
Departamento / Área	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
Correo electrónico	acadenas@cesag.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
-Aportación al perfil profesional: apreciación y aplicación crítica de principios de conducta ética en el ámbito de los medios de comunicación.
<b>Prerequisitos</b>
Saber expresarse. Escribir correctamente. Comprensión básica de lenguaje abstracto.

Competencias - Objetivos
<b>Competencias</b>

<b>GENERALES</b>	
<b>CG01</b>	Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación.
<b>CG12</b>	Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.
<b>CG14</b>	Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.
<b>CT10</b>	Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad
<b>TRANSVERSALES</b>	
<b>CT11</b>	Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.
<b>CT12</b>	Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación
<b>ESPECÍFICAS</b>	
<b>CE04</b>	Ejercer como profesionales en una agencia de comunicación, en la relación con el cliente y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.

<b>Resultados de Aprendizaje</b>	
<b>RA1</b>	Aplicar claves interpretativas para cualquier fenómeno comunicativo desde el punto de vista social, histórico, político y económico
<b>RA2</b>	Conocer el estado de la realidad sociocomunicativa tanto a nivel local como global.
<b>RA3</b>	Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.
<b>RA4</b>	Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

<b>Contenidos – Bloques Temáticos</b>
<p>Bloque I: - La cuestión central de la ética: ¿por qué la ética? Responsabilidad y deber moral. De la moral a la ética, de la creencia a la justificación. Ética y discurso racional.</p> <p>Bloque II: Implicaciones del relativismo. Respuesta al relativismo como <i>ideología social</i>. Diálogo social y límites.</p>

Bloque III. El comunicador ante el dilema del respeto por la diversidad cultural-religiosa. La cuestión nacionalista. Racismo y xenofobia. Información e integración. La responsabilidad social de los comunicadores.

Bloque IV: Discriminación de la mujer y debate de género.

Bloque V. Publicidad y Ética.

Bloque VI: Dilemas éticos a través de películas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

-Aspectos metodológicos generales de la asignatura:

-Metodología presencial: actividades

Clases teóricas

Clases prácticas 30%

Exposición de trabajos

Actividad evaluativa 10%

-Metodología no presencial: actividades.

Estudio de teoría

Preparación de trabajos

Preparación actividad de evaluación 60%

### Metodología Presencial: Actividades

-Metodología presencial: actividades

Clases teóricas

Clases prácticas 30%

Exposición de trabajos

Actividad evaluativa 10%

### Metodología No presencial: Actividades

-Metodología no presencial: actividades.

Estudio de teoría

Preparación de trabajos

CG01, CG12, CG14, CT10,  
CT11, CT12, CE04

Preparación actividad de evaluación	
-------------------------------------	--

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES
Clases teóricas y clases prácticas
60.00
HORAS NO PRESENCIALES
Estudio de teoría, preparación de trabajos, preparación de actividad de evaluación
90.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final.	Prueba escrita a final de semestre. Recuperable. Mínimos: 50% de la puntuación. (Alcanzar un cinco sobre 10 puntos)	50
Realización en grupo (tres personas) de tres trabajos colectivos de dificultad creciente. No recuperable. El último exigirá una investigación y análisis sobre un caso real relevante y puntuará 70% de la nota de la actividad.	Realización en grupo (tres personas) de trabajos concernientes a la materia explicada. No recuperable	40
Escala de actitudes. Implicación efectiva y participación en clase.	El alumno entregará un informe de autoevaluación al final del curso que el profesor considerará.	10

### Calificaciones

Según se recoge en la actual Normativa del CESAG y en particular en el Punto 2 del Artículo 15 del Capítulo IV Evaluación: La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. En el supuesto de que se aplicará esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento de la escolaridad obligatoria de la asignatura. Asimismo recordar que el Artículo 32 de la actual normativa, en referencia al plagio, señala "La demostrada realización fraudulenta de alguna de las actividades de evaluación incluidas en la evaluación de alguna asignatura comportará, según las circunstancias, un suspenso (0) en su calificación que, en los casos más graves, puede llegar a la calificación de «suspenso» (0) en la convocatoria anual. En particular, se considera un fraude la inclusión en un trabajo de fragmentos de obras ajenas presentados de tal manera que se hagan pasar como propios del estudiante"

-Pruebas objetivas. Examen final. Recuperable. 50 %. No podrá dejarse en blanco ninguna pregunta. Nota mínima: 5/10.

-Realización en grupo (tres-cuatro personas) de tres trabajos colectivos. 40%. No recuperable. El último de ellos exigirá una investigación y análisis sobre un caso real relevante y puntuará 70% de la actividad. No recuperable.

Los trabajos se expondrán oralmente en grupo y se entregarán al profesor. Cada trabajo se valorará específicamente de acuerdo con los siguientes criterios:

1. La claridad de ideas y conceptos así como la capacidad para relacionarlos. 2. El alcance de dichos conocimientos en el análisis de algún aspecto de la realidad. 3. El dominio de la expresión oral y puesta en escena (en el último trabajo). 4. El orden expositivo. 5. La presentación (en el último trabajo). El trabajo se puntuará entre 0 y 10 puntos. La suma de los criterios 1, 2 y 3 alcanza el 80% de la nota. El trabajo se puntuará entre 0 y 10 puntos.

Escala de actitudes. 10%

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

### Actividades

Explicación bloque I y II.

Entrega primer trabajo colectivo.

Explicación bloque III.

Entrega segundo trabajo colectivo.

Explicación bloque IV

Debate grupos.

Explicación bloque V y VI

Realización en grupo (tres-cuatro personas) de trabajo colectivo.

Exposición oral (enero 2020)

Último mes de curso. Diciembre 2019

Exposición oral Último mes de curso Exposición grupal: Semana del 13 enero

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Cadenas Iturriozbeitia, A. *Contra el relativismo. Cuatro ensayos sobre racionalidad y comunicación social*. Editorial Académica Española. 2017.
- Galo Bilbao, Xabier Etxeberria, Javier Martínez Contreras y Pedro Sasía. *La perspectiva ética*. TECNOS. 2018.
- J.L. Martínez García. *La teoría de la justicia en J. Rawls*. Madrid: CEC. 1985.
- J.A. Marina y M. de la Válgoma. *La lucha por la dignidad*. Barcelona: Anagrama. 2000.

### Bibliografía Complementaria

- ANDREWS, MATTHIJS VAN LEEUWEN, RICK VAN BAAREN. (2016). *Persuasión. 33 técnicas publicitarias de influencia psicológica*. Gustavo Gili Ed.
- ELLIS – MACCLINTOCK. (1993). *Teoría y práctica de la comunicación humana*. Paidós Comunicación. Barcelona.
- LIPOVETSKY, G y SERROY, J. (2015). *La estetización del mundo*. Barcelona:
- MARINA, J. A. (2007). *Las arquitecturas del deseo*. Barcelona: Anagrama.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>